

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 1 de 33

Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales
Acta N° 2. Primera Sesión (Extraordinaria)
Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Cultura de Sectores Sociales.

LUGAR: Videoconferencia meet- Enlace: meet.google.com/pge-hrmg-dvj
FECHA: 12 de mayo de 2021
HORA: 4:30 pm

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gobierno, Seguridad y Convivencia	Delegada del Consejo Consultivo de Mujeres	Patricia Martínez
Ambiente	Delegado del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural	Oscar Iván Martínez
Gobierno, Seguridad y Convivencia	Delegada del Consejo Distrital de Discapacidad	Jaqueline Hernández
Planeación	Delegado del Consejo Consultivo LGBTI	Javier Santamaría Mendoza
Cultura Recreación y Deporte	Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales LGBTI	Hernando Díaz Barreiro
Cultura Recreación y Deporte	El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Mujeres	Alma Katherin Acosta
Cultura Recreación y Deporte	Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de	Jairo Caicedo Grueso

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 2 de 33

	víctimas del conflicto armado	
Cultura Recreación y Deporte	Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de artesanos	Oscar Iván Rodríguez Hernández
Cultura Recreación y Deporte	Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de artesanos	Fernando Aníbal Pérez Quimbaya
Cultura Recreación y Deporte	Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de personas con Discapacidad	Florinda González Triana
Cultura Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Julieta Vera
Cultura Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - SCR D	Lida Yamile Álvarez Fonseca
Cultura Recreación y Deporte	Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB	Nubia Rodríguez Rubio
Cultura Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD	John Freddy Molano
Cultura Recreación y Deporte	Fundación Gilberto Alzate Avendaño- FUGA	Marcela Aguilar Pardo
Cultura Recreación y Deporte	CANAL CAPITAL	David Camilo Castiblanco
Cultura Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	Alejandra Jaramillo González

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 3 de 33

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Dirección de Enfoque Diferencial Secretaría de la mujer	Katherine Camargo
Dirección de Enfoque Diferencial Secretaría de la mujer	Claudia Marcela Rodríguez
Cultura/ Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D	Cesar Díaz
Cultura/ Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D	Ervin González Sánchez
Cultura/ Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D	Ruth Maritza Silva Prieto
Cultura Recreación y Deporte / CANAL CAPITAL	Hernán Guillermo Roncancio Herrera
Cultura Recreación y Deporte / Instituto Distrital de las ARTes - IDARTES	Migdalia Tovar
Cultura Recreación y Deporte / Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Vicente Espitia Villa
Cultura Recreación y Deporte / Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR D	María Fernanda Rojas Guzmán
Cultura Recreación y Deporte /OFB Orquesta Filarmónica de Bogotá	Jorge Hernando Cáceres Cruz
Cultura Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCR D	Sara Ariza
Cultura Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCR D	Sindi Martínez
Cultura Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCR D	Camilo Andrés Cáceres
Cultura Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Santiago Sandoval

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 4 de 33

SCRD	
Cultura Recreación y Deporte / Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRD	Claudia Mójica

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Gobierno, de Seguridad y Convivencia	Alexander García Rentería	Delegado/a de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado
Cultura Recreación y Deporte	Alma Katherine Acosta	Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Mujeres
Sector Ambiente	Mauricio Grande Ladino	Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de sectores rurales

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **19**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) : **16**

Porcentaje % de Asistencia: 84%

I. ORDEN DEL DIA:

1. 4:30 pm a 4:40 pm: Saludo y Verificación del quórum.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 5 de 33

2. 4:40 pm a 4:50 pm: Lectura y aprobación del orden del día.

3. 4:50 pm a 5:10pm: Socialización del proceso de Elecciones del Consejo Consultivo de Mujeres (Invitada Katherine Camargo Mendoza de la Secretaría Distrital de la Mujer)

4. 5:10 pm a 6:00 pm Construcción Agenda Participativa Anual 2021.

4.1 Socialización de la metodología.

4.2 Plenaria y definición de las actividades.

5.Varios

5.1 6:00 pm a 6:15 pm: Artículo 62. Inicio trámite de retiro de consejeros que no asisten a este espacio.

5.2 6:15 pm a 6:20 pm: Concertación de la fecha para la próxima reunión.

6. 6:20 pm a 6:30 pm: Conclusiones.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y Verificación de quórum

Santiago Sandoval de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, saluda a los consejeros y en el marco de la celebración del día de la Familia, presenta una diapositiva con los indicadores de la Covid-19 y luego para concienciar sobre las medidas que debemos continuar realizando de cuidado y autocuidado.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Lida Álvarez profesional de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, designada para apoyar la Secretaría Técnica de la primera sesión extraordinaria de este Consejo da la bienvenida a los asistentes y presenta la agenda del día. Luego, solicita la autorización para la realización de la grabación de este Consejo.

Se llama a lista para verificación del Quórum. Se identifica que se encuentran 16 consejeros, y 16 invitados. Por ello, se da continuidad a la sesión del Consejo Distrital de Cultura de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 6 de 33

Sectores Sociales. Hay quórum deliberatorio y los consejeros y delegados de las entidades ante este Consejo aprueban la agenda de esta sesión.

Con relación a la revisión y aprobación del Acta No 1 del Consejo Distrital de Cultura de Sectores sociales realizada el 22 de abril de 2021. Lida Alvarez informa que esta fue enviada a través de correo electrónico el 27 de abril de 2021; sin embargo, no se presentaron recomendaciones o requerimientos frente al acta; por lo cual, se entiende aprobada.

El acta fue firmada por Hernando Diaz – presidente del Consejo y Alejandro Franco quien ejerce la - Secretaría Técnica del Consejo de Cultura de Sectores Sociales. En este momento, el acta se encuentra cargada en el micrositio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

3. Socialización del proceso de Elecciones del Consejo Consultivo de Mujeres

Katherine Camargo Mendoza y Claudia Marcela Rodríguez de la Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría Distrital de la Mujer, realizan la presentación sobre el proceso de elecciones para el Consejo Consultivo de mujeres. (*Ver adjunto 3. Diapositivas de elecciones del Consejo Consultivo de mujeres*).

La presentación inicia con una breve descripción de los antecedentes normativos:

- Decreto 403 de 2007
- Decreto 224 de 2014
- Modificación del decreto 224 de 2014

El Consejo Consultivo de mujeres es una instancia de participación consultiva, técnica y política, que permite tener un acercamiento con la alcaldía y es un espacio autónomo.

El propósito del consejo consultivo de mujeres es el desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. En este espacio se analiza, conceptúa y se generan propuestas en el marco de la política de equidad y enfoque de género.

De acuerdo con el Decreto 244 de 2014, existen 20 consultivas representantes de las 20 localidades de Bogotá, 8 consultivas una por cada uno de los derechos de la Política Pública de mujer y equidad de género, 15 consultivas que representan a las mujeres diversas y 3 consultivas representantes de la diversidad étnica. Se busca que las mujeres de las 20 localidades participen en este proceso; de manera que se tenga representatividad de una mujer en cada localidad.

Las mujeres también se pueden presentar por sus derechos y por ello, se encuentran las curules de:

- Paz y Convivencia con equidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 7 de 33

- Una vida libre de violencias.
- Participación y representación.
- Trabajo en condiciones de igualdad.
- Educación con equidad

Desde la participación de las mujeres en sus diferencias y diversidades se espera contar con la representación de las siguientes mujeres en el marco de la iniciativa del Sistema Distrital del Cuidado:

- Mujeres víctimas de la violencia sociopolítica.
- Mujeres comunales.
- Mujeres privadas de la libertad.
- Mujeres excombatientes constructoras de paz
- Mujeres feministas- académicas, mujeres cuidadoras (SPI. SIPICU)

Desde el enfoque diferencial se presenta la siguiente lista para el proceso de elecciones:

- Mujeres indígenas
- Mujeres afrocolombianas /negras / raizales /palenqueras/
- Mujeres Room / Gitanos.
- Mujeres por orientación sexual (lesbianas, bisexuales)
- Mujeres por identidad de género (transgeneristas)
- Mujeres con discapacidad (Incluye 7 discapacidades)
- Mujeres de talla baja.
- Mujeres en actividades sexuales pagadas.

Claudia Marcela Rodríguez, explica las novedades en el proceso de elecciones para el Consejo Consultivo de mujeres e informa que se incrementó el número de representaciones para las mujeres en sus diferencias y diversidad. Se hace énfasis en la representación por mujeres jóvenes cuya edad se encuentre entre los 14 y los 28 años para hacer visibles las expresiones, sociales, políticas, artísticas o culturales propias de las mujeres.

A continuación se describen los requisitos de inscripción de candidatas para representar a las mujeres jóvenes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 8 de 33

Requisitos para la inscripción de candidatas para representar a las mujeres jóvenes:

Para inscribirse las organizaciones sociales de mujeres, feministas y mixtas que trabajen por los derechos de las mujeres deben presentar los siguientes documentos:

1. Diligenciar completamente el formato de inscripción suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer.

2. La candidata debe diligenciar un certificado suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, el cual deberá estar firmado por la persona representante de la organización social de mujeres y mixta, ya sea formal o no formalizada que trabaje por los derechos de las mujeres, dando constancia de que esta hace parte de la organización y su trabajo se orienta a los derechos de las niñas, adolescentes y/o mujeres jóvenes. En el mismo certificado la organización manifiesta compromiso en participar en al menos dos encuentros distritales convocados por el Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Autónomo.

3. La candidata debe ser delegada por una organización con mínimo 2 años de experiencia de trabajo con niñas, adolescentes y/o mujeres jóvenes, para lo cual deberá acreditar un certificado o constancia o declaración juramentada.

Requisitos para la inscripción de candidatas para representar a las mujeres jóvenes:

8. Tener disponibilidad de tiempo mínimo de 10 horas semanales, lo que corresponde de una (1) a tres (3) sesiones de trabajo semanales para atender los compromisos acordados en el plan de trabajo de la instancia y otras actividades no imprevistas.

La candidata debe manifestar su compromiso diligenciando la casilla correspondiente en el formato de inscripción suministrado por la Secretaría de la Mujer.



	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 9 de 33

Requisitos para la inscripción de candidatas para representar a las mujeres jóvenes:

4. La candidata debe tener experiencia comprobada en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública y en el derecho de las niñas, adolescentes y/o mujeres jóvenes, para lo cual debe presentar un certificado o constancia o declaración juramentada expedido por una entidad pública o privada (ONG, organización social de mujeres o organización mixta que trabaje por los derechos de las mujeres).

Nota: Para las instancias institucionales la certificación o constancia debe ser expedida por quién presida y/o ejerza la secretaria técnica. Para el caso de los espacios de participación la certificación debe ser expedida por actores sociales o institucionales que hagan parte del espacio de participación.

5. Demostrar conocimiento sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género con énfasis en los derechos de las niñas, adolescentes y/o mujeres jóvenes, el cual se acreditará mediante evaluación a través de un cuestionario o la elaboración de un ensayo o reflexión.

Nota: La Secretaría Distrital de la Mujer elaborará las preguntas para el cuestionario, el cual podrá ser respondido por la candidata durante la fase de inscripción. Tendrá la opción de 3 intentos. Asimismo, si la candidata opta por hacer el ensayo, la Secretaría Distrital de la Mujer pondrá a disposición el formato con el tema para el ensayo. Igualmente, si la candidata opta por hacer una reflexión, la entidad pondrá a disposición el formato para ser diligenciado.

Requisitos para la inscripción de candidatas para representar a las mujeres jóvenes:

6. La candidata presentará una hoja de vida o su trayectoria de vida en un formato proporcionado por la Secretaría Distrital de la Mujer, teniendo en cuenta su pertenencia étnica, ciclo vital, discapacidad, orientación sexual, identidad de género y actividad socioeconómica.

7. La candidata debe expresar su disponibilidad para participar en un proceso de información de mínimo 4 horas. Este es un requisito obligatorio y quien no asista no podrá inscribirse como candidata.

La candidata debe manifestar su interés diligenciando la casilla correspondiente en el formato de inscripción suministrado por la Secretaría de la Mujer.

Nota: La Secretaría Distrital de la Mujer expedirá una constancia de asistencia al proceso de información.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 10 de 33

Requisitos para la inscripción de candidatas para representar a las mujeres jóvenes:

9. La candidata presentará una propuesta de trabajo con base en un formato suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, relativa a los derechos de las mujeres jóvenes. La propuesta de trabajo responderá a las siguientes preguntas: 1) Qué temas prioriza. 2) Qué alianzas realizará con otras actoras y actores. 3) Para qué se lanza como candidata. 4) A qué entidad, instancia o espacio se articulará para trabajar por los derechos de las mujeres jóvenes.



10. La candidata menor de edad debe adjuntar un consentimiento escrito firmado por la persona acudiente mayor de edad responsable de la menor.

Claudia Rodríguez finaliza su exposición con las etapas del proceso de elecciones que son las siguientes:

1. Información y difusión de la convocatoria
2. Inscripción de candidatas y votantes.
3. Verificación de requisitos
4. Subsanación de requisitos.
5. Formación con candidatas
6. Convocatoria y difusión de proceso de elecciones.
7. Proceso de elección (asambleas y votación)
8. Designación Nuevas candidatas.

Claudia Rodríguez comparte el siguiente enlace para las candidatas o votantes que deseen tener mayor información de la estrategia de comunicaciones del proceso electoral:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=FkABYrSdwkS_M-Q2a4L9qgOrHS2XGa9Fstdsln0_AJxUMk5SOURCOU1PTUVYUUVFWk83VEY2NjE4Sy4u

Adicionalmente, Katherine Camargo informa que, en la actividad “*Tomémonos un café con procesos organizativos de mujeres jóvenes del distrito*” la Secretaría de la Mujer estará informándoles de las actividades que se estarán realizando en este proceso. Claudia Marcela Rodríguez informa que se espera la participación de por lo menos 50 procesos organizativos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 11 de 33
de mujeres jóvenes en este espacio de diálogo. Si la inscripción supera las expectativas, seguramente se programarán más eventos virtuales.

Al finalizar la presentación, Jacqueline Hernández manifiesta lo siguiente:

- Que conoce el Consejo Consultivo de mujeres hace mucho tiempo y siempre a reclamado por las cuidadoras de personas con discapacidad; porque para el Sistema Distrital del Cuidado se entiende a cuidadores de adultos mayores, del medio ambiente entre otros, pero no, específicamente a las personas cuidadoras.
- Informa que este documento o decreto para definir las curules nunca llegó al Sistema Distrital de Discapacidad.
- Recomienda tener en cuenta el perfil de cuidadora y reclama que la incidencia de las cuidadoras con discapacidad para que no sean invisibilizados.
- Solicita tener un espacio en estas curules y puedan tener representación, pues es la papá o mamá quien hace labores cotidianas de cuidado. Eleva esa inquietud para que no le cierren su participación en este espacio a las mujeres en general.
- No es difícil incluir la curul cuando hay competencia de otras mujeres que están en el marco del Sistema Distrital de cuidado, debe ser específico la curul para personas con discapacidad lo es para mujeres víctimas, jóvenes.
- El decreto debe tener una curul de cuidadora de personas con discapacidad para que no sean invisibilizadas los cuidadores (as) de PcD, porque las problemáticas de las cuidadoras de PcD no son las mismas. Este decreto debe tener el ajuste y especificar, para permitir la representación, así como se hace con otras representaciones que son específicas.

Ante la anterior intervención Claudia Marcela Rodríguez informa que la afirmación de Jacqueline, es cierta, la representación de mujeres cuidadoras no es específica para cuidadoras de personas con discapacidad.

Luego, Patricia Martínez la representante de mujeres en este Consejo realiza su intervención y toca los siguientes puntos:

- Están haciendo la presentación solamente para las mujeres jóvenes, pero este es un trabajo que se está haciendo de la mano con la Secretaría de la Mujer directamente con el Consejo Consultivo de mujeres y muchas mujeres pidieron representación en este espacio. Por ello, se solicitó la modificación del decreto que no les permitía hacer parte de estas elecciones.
- No se encuentra conforme con la presentación porque informa que: *“Esta presentación deja borrada toda una historia y pregunta ¿Por qué se llegó a esta presentación? pues inicia desde el decreto pero no se explica la historia y cómo inicia el movimiento de mujeres para poder generar la representación a mujeres y se*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 12 de 33

requiere identificar por qué se solicitó este Consejo Consultivo por el colectivo y el movimiento de las mujeres”.

- Adicionalmente, Patricia informa a Jacqueline que *“Por supuesto tienen el chance las mujeres cuidadoras en este proceso de elecciones porque “va una cuidadora” entonces aclara que este trabajo se puede hacer con las organizaciones o con las personas que las puedan representar”.*
- La representante Patricia afirma que *“Queda plop”* porque en esta presentación se hace un llamado a las personas jóvenes y no se tienen en cuenta las mujeres de otras edades.

Al finalizar, la intervención Hernando Díaz - el representante de los sectores sociales LGBTI también pregunta a las exponentes Claudia Rodríguez y a Diana Katherine Camargo *¿Por qué no incluyen a las personas mayores de 28 años? ¿Solo mujeres jóvenes y que hay de las demás? .Y pregunta también si este formulario también aplica para mujeres mayores de 28 años.*

Claudia Marcela Rodríguez responde a Patricia Martínez que las profesionales de la Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría de la mujer son responsables del Consejo Consultivo de mujeres y por ello, están encargadas del proceso de divulgación. Desde la Subdirección de Enfoque Diferencial se empezó a divulgar pues hay varias instancias de participación que se reúnen una vez cada mes o una vez cada dos meses y no es posible coincidir con estas sesiones en la mesa coordinadora ya han informado que la fase de divulgación ya se inició. Por ello, están realizando la presentación de una manera muy resumida pues en estos espacios no se tiene un tiempo mayor para poder divulgar estos procesos y por ello, considera que no se pueden brindar información más amplia sobre la representación de las mujeres en otros ciclos vitales.

También explica que se van a realizar otros espacios virtuales para las representaciones. Mayores de 14 años y en adelante. Se espera la participación de por lo menos 50 procesos organizativos de mujeres jóvenes, en tanto espacio de dialogo. Si la inscripción supera las expectativas, seguramente se programarán otros eventos virtuales.

Claudia Marcela Rodríguez *precisa que: “El Consejo Consultivo de Mujeres tiene varios escenarios de actuación: uno de ellos es el espacio autónomo donde las entidades no tienen injerencia”.* Finaliza su intervención explicando que *lo importante es que se de una divulgación amplia para que la representante de personas con discapacidad pueda tener representación en este consejo.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 13 de 33

Florinda González una de las representantes de personas con discapacidad en el Consejo de Cultura de Sectores Sociales, informa que “se une a la presentación de Jacqueline Hernández pregunta si en este momento existe representación en el Consejo Consultivo de Mujeres de un representante de personas con discapacidad A esta pregunta se responde afirmativamente por Claudia Rodríguez.”

Como se evidencia que el tema del Consejo Consultivo de mujeres es muy amplio y que requiere de varios espacios y jornadas de divulgación, se recomienda tener en cuenta la información expuesta por Diana y Claudia de la Secretaría de la Mujer y por cuestión de tiempo y cumplimiento del orden de día se da paso al análisis de las propuestas para la Agenda Participativa Anual del Consejo de Cultura de Sectores Sociales.

4. Construcción de la Agenda Participativa Anual

4.1 Metodología

Santiago Sandoval explica que al tener en cuenta una serie de propuestas se requiere un análisis por parte de los consejeros. Se irán presentando cada una de estas propuestas y cada uno de los consejeros podrá analizar cualitativamente cada una de estas, intervenir y tomar la decisión de la priorización de las actividades para la Agenda Participativa Anual.

Vale la pena precisar en esta acta cuáles fueron los compromisos adquiridos en la sesión ordinaria del 22 de abril de 2021:

Compromisos	Fecha
1. La Secretaría Técnica del Consejo de Cultura de Sectores Sociales, enviará el formulario de drive para que cada uno de los participantes de este escenario pueda aportar con sus ideas para la construcción de la APA entre el 23 y 29 de abril.	Formulario enviado el 23 de abril de 2021
5. Se compartirán a través de correo electrónico los resultados de las propuestas con las actividades para la Agenda Participativa Anual 2021 para análisis.	Formulario enviado el 30 de abril de 2021
6. En la sesión extraordinaria del 6 de mayo se realizará la sesión colectiva, de construcción, participación, discusión y concertación de la APA 2021.	Reprogramada para el 12 de mayo de 2021
7. Convocar a sesión extraordinaria el próximo jueves 6 de mayo a las 3:00pm	Se aplazó para el 12 de mayo de 2021

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 14 de 33

8. María Fernanda Rojas del IDR y Hernando Díaz representante de la población LGBTI se reunirán con Lida Álvarez de la DALP para construir la actividad propuesta denominada “Redimensionando”	Se efectuó la reunión. Se establecieron los compromisos de averiguar con cada oficina cómo se utilizará el Facebook live
9. IDARTES tendrá un espacio la próxima sesión sobre la propuesta de la APA sobre la Infografía y cartilla	Reprogramada para el 12 de mayo de 2021
10. IDARTES envió el acta solicitada por Patricia Martínez	Se adjuntó en al acta enviada el 27 de abril de 2021
11. Por parte de la SCRD Lida Álvarez, se comunicará con Oscar Iván Rodríguez y con Fernando Pérez para que suministren los datos de los colegas que lo acompañaran y que ingresarán a la SCRD por los protocolos de bioseguridad	<p>En la mesa de trabajo con artesanos realizada el 10 de mayo en la SCRD se contó con la Participación de:</p> <p>Graciela Morales. Consejera de Antonio Nariño</p> <p>Rafael Gutiérrez- consejero de Usaquén</p> <p>Por parte de la Candelaria</p> <p>Se contó con la participación de la reunión:</p> <p>Rocío Buitrago</p> <p>Diana pardo- Mesa Local Artesanos urbanos 7ª.</p>
12. A Oscar Iván Martínez – Delegado / a del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural se le enviará la información para que remita la solicitud de modificar del Decreto 480 de 2018	<p>El 23 de abril Lida Alvarez envió correo electrónico a Oscar Martínez</p> <p>Oscar Martínez, mediante el radicado SCRD 20217100062972 del 12 de mayo envió solicitud de modificación del decreto 480 de 2018.</p>
13. En la segunda sesión ordinaria de este Consejo, se	Pendiente para sesión ordinaria

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 15 de 33

dejará un espacio de la agenda para profundizar el tema de ruralidad.	del mes de junio de 2021.
---	---------------------------

Frente a la pregunta del señor Fernando Páez sobre la incidencia de los artesanos en los programas y actividades lideradas por el IDARTES y atendiendo a este compromiso el Instituto dio la siguiente respuesta el 28 de abril a través de correo electrónico:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 11, del Capítulo III, del Decreto Distrital 552 de 2018 "Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones"; el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, es entidad gestora de la actividad denominada "Artistas en espacio público". En tanto no está bajo su responsabilidad, el desarrollo de acciones con el sector artesanal de la ciudad.

Asimismo, en el artículo 12 del mencionado decreto, se asigna a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico como entidad gestora del aprovechamiento económico en la actividad denominada "mercado temporal", en los cuales tiene participación el sector de artesanos.

Vale la pena señalar que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, ha asumido el acompañamiento al sector artesanal de la ciudad, conforme a su misionalidad y competencias, para lo cual me permito citar el fragmento de un considerando del documento proferido por la SDDE denominado "PROTOCOLO TEMPORAL PARA SOLICITUD DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO EN LA MODALIDAD DE CORTO PLAZO EN LA ESTRATEGIA BOGOTÁ A CIELO ABIERTO – **SECTOR ARTESANOS**":

*"[...] Por su parte el artículo 1º del Decreto Distrital No. 437 de 2016, señala que el objeto de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es "...orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, que conlleve a la creación o revitalización de empresas, y a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital" y en razón a que el actual marco regulatorio de aprovechamiento económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá, contempla disposiciones y procedimientos que no son compatibles con la nueva realidad en la ciudad, se hace necesario fijar los lineamientos generales desde este Despacho mediante este protocolo, estableciendo que la reactivación económica del sector **específicamente artesanal** se realice de manera segura y efectiva." (Resaltado fuera del texto).*

Conforme a la caracterización de actividades artesanales realizada por la SDDE, se puede evidenciar que estas corresponden a las siguientes:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 16 de 33

- Tejeduría. Técnicas: telar horizontal y vertical, tejido de punto en crochet y dos agujas.
- Madera (ebanistería y carpintería). Técnicas: calado, ensambles, torno, talla.
- Metalistería. Técnicas: grabado, martillado.
- Joyería. Técnicas: engastes, armados, micro fundición.
- Oficio del cuero. Técnicas: marroquinería, talabartería, tafilado, encuadernación, repujado
- Cerámica. Técnicas: rollo, moldes.
- Cestería. Técnicas: entrecruzado, tejeduría en rollo.
- Costura. Técnicas: apliques, tela sobre tela.
- Trabajos en Cacho. Técnicas: talla, ensamble y torno.
- Bisutería

Es decir, que ninguna de estas actividades está contemplada en la caracterización de artistas de espacio público, de las cuales tiene responsabilidad el instituto.

Finalmente, es menester señalar que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, tiene a su cargo la coordinación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, en donde se erigen diversos espacios de participación de los diversos sectores de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, particularmente en el denominado "Consejo Distrital de Cultura Poblacional", en el cual tiene asiento el sector artesanal de la ciudad, por lo cual recomiendo consultar con la Dirección de Asuntos Locales y Participación, de la Subsecretaría de Gobernanza de la SCR D, los avances que se hayan tenido en espacios de participación con este sector, respecto al relacionamiento con SDDE y otros aliados estratégicos como Artesanías de Colombia.

4.2 Plenaria y definición de las actividades.

Primera propuesta: Socialización de 2 infografías que resulten de la consolidación de acciones con los sectores sociales.

Santiago Sandoval precisa que desde IDARTES este es uno de los compromisos que quedaron pendientes en el año 2020. Julieta Vera Profesional de IDARTES informa que se va a continuar visibilizando las acciones de las becas de los ganadores de becas de los sectores sociales como se hizo en la Beca de *"Reconocimiento a los maestros y maestras de las prácticas artísticas"* se entregaron 200 reconocimientos cada uno por 4 millones de pesos.

A través de las infografías e informa que en el marco del mes de persona mayor.

En la Beca de artes y diversidad sexual se hizo una infografía y los resultados permitieron generar un libro digital que está en proceso final para hacerse el lanzamiento en la Entidad y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 17 de 33

por último, también hicieron una propuesta de visibilización de la “*Beca de Capacidades Diversas*” con lo que piensan hacer el lanzamiento con un video.

Las infografías tienen como propósito visibilizar a los ganadores de las becas de los sectores sociales y está relacionada con una solicitud de los ganadores en 2020.

Julieta Vera explica que bajo este contexto van a divulgar los resultados de las becas de este año. El resultado final de las becas que se dieron en la convocatoria del primer semestre de 2021 se espera para el mes de diciembre pues hay unos protocolos internos para este ejercicio en IDARTES.

Por último, Julieta Vera informa que se podrían socializar los resultados del año pasado y una vez esté listo con comunicaciones y publicaciones se socializará en una de las sesiones del Consejo.

Segunda Propuesta:

Respecto a la actividad **Red Sensibilizándose**. lo que se busca es que la población se integre María Fernanda Rojas y Ervin González de IDR D explican que se presenta una propuesta de realización de una actividad que se puede hacer por Google meet y/o con Facebook Live con un **Concéntrase** que permita la asociación de imágenes para dar el significado.

Esta actividad tiene una fase inicial un rompehielos, también cuenta con una actividad central y al finalizar, cuenta con un espacio recreativo y retroalimentación a las entidades.

Ervin informa que esos son los grandes rasgos de esta actividad e informa que IDR D enviarían el paso a paso.

Lida Álvarez informa que dialogó con la profesional de comunicaciones de la DALP y consideran que se requiere una parrilla y la sistematización o paso a paso de esta actividad. Por ello, recomienda que en una reunión con las personas a cargo de liderar esta actividad y los equipo de comunicaciones tanto de IDR D como de SCR D para puntualizar esta actividad se operativice.

Oscar Iván Rodríguez considera que es pertinente la propuesta pues hay poblaciones que han sido invisibilizadas particularmente los artesanos tienen esta problemática actualmente y le parece que multiplicar esta idea hacia la población le parece bastante positivo.

Hernando Díaz también explica que esta actividad busca eliminar los estereotipos e imaginarios que tenemos en las diferentes poblaciones aquí representadas.

Se aprueba esta actividad en la Agenda Participativa Anual 2021.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 18 de 33

Tercera propuesta.

La actividad propuesta por el funcionario Oscar Iván Martínez de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente que consiste en *Modificar el Decreto 480 de 2018 dando mayor cabida a campesinos que son artistas y artesanos* y que fue recibida formalmente en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte el 12 de mayo de 2021, mediante el radicado SCR D 20217100062972.

Es una actividad que estará a cargo en primer lugar por la revisión jurídica de la Dirección de Asuntos Locales y Participación y luego por la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Cuarta propuesta:

Frente a la actividad propuesta por el representante de artesanos Oscar Iván Rodríguez que consiste en lo siguiente:

“Volver a crear la mesa para artesanos y hacer parte de la construcción de una beca de artesanos que ya se había creado hasta el año 2017 y que no se volvió a promocionar. Esta nueva beca está relacionada con una beca de investigación y bajarle los requerimientos para que puedan participar los artesanos. También se deben realizar actividades de formación en la promoción y gestión de proyectos dirigidos a todos los sectores poblacionales que hacen parte de este Consejo para que pueda facilitárseles la formulación de proyectos y ser acreedoras de estos estímulos”.

Santiago Sandoval recomienda que no sea tenida en cuenta en la Agenda Participativa Anual debido a que en reunión del 10 de mayo la DALP pues ya se concertaron actividades con los hacedores de oficios artesanales.

Lida Álvarez explica cuáles fueron **los compromisos de la reunión del 10 de mayo con los hacedores de oficios artesanales por parte de la DALP** para esta población que son las siguientes:

1. Los artesanos se inscribirán en los procesos de formación a través de la estrategia FORMA experiencias de formación en arte, cultura y patrimonio. para fortalecer habilidades ciudadanas y la transformación de entornos sociales y comunitarios. A su vez que permita la Descripción de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio, en la que se ofrece el Ciclo de Formación en Gestión Cultural que contiene 5 módulos: Financiación de iniciativas culturales, Formulación de proyectos

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 19 de 33

culturales, gestión cultural, Cultura y desarrollo, políticas culturales. Mayor información: formacion.scrd.gov.co

2. En Junio con los gestores locales de la SCR D en cada localidad los representantes de artesanos harán parte de un proceso de socialización sobre el programa es Cultura Local para que puedan tener mayor claridad para poder formular los proyectos.
3. En Junio con los gestores locales de la SCR D en cada localidad los representantes de artesanos harán parte de un proceso de socialización sobre la Ruta de formulación de proyectos participativos para que puedan tener mayor claridad para poder formular los proyectos (Industria cultura Creativa y concepto de gasto)
4. En junio el equipo poblacional a través de Camilo Cáceres y Lida Álvarez participarán en espacios para el diseño y formulación de la Beca de hacedores de Oficio artesanal.
5. La DALP gestionará una reunión con el DADEP para dialogar sobre la actualización del uso del espacio público - Posible inclusión de la categoría Hacedores de oficio artesanal.
6. La DALP gestionará una reunión con Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el IPES de una reunión de acercamiento con la DALP para dialogar sobre la oferta dirigida a los hacedores de oficio artesanal. Reunión del 18 de mayo de 2021 a las 2:00pm.
7. Solicitar la información al IPES sobre los procesos de caracterización a artesanos e identificar con la Cuenta Satélite y con el Observatorio de la SCR D qué información se tiene de la población “Artesanos”

Quinta propuesta:

Fernando Pérez uno de los representantes de los artesanos propuso la actividad denominada Prácticas, expresiones y manifestaciones de oficios desde la interculturalidad poblacional de Bogotá busca que de manera metodológica se pueda encontrar cómo las poblaciones están atravesadas por el oficio de los artesanos.

Fernando Pérez considera que puede organizarse como una charla de 2 horas para socializar el método en que aplicado o no a los artesanos se pueda favorecer a las

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 20 de 33

poblaciones en su contexto o particularidad. A su vez manifiesta que puede ser un espacio de discusión si es transdisciplinar e interdisciplinar o un taller en el que se demuestre cómo aplicando las metodologías se puede lograr ver en el ámbito poblacional que siendo constantes los oficios en las diversas poblaciones es posible llegar a consolidar una mesa especializada o coyuntural o temática en que puedan demostrar que las demás poblaciones ejercen oficios artesanales así estén cobijadas por otro tipo de población.

Ver que las becas o las diferentes manifestaciones se pueden llevar a cabo en los corredores culturales, en las actividades culturales, etc.

En un espacio se pueden identificar cómo un hilo conductor cómo la artesanía nos puede unir a los diferentes sectores artesanales.

Si es un especialista se puede realizar la charla. Fernando tiene montado el discurso y lo puede socializar y demostrar para que se pueda hacer eco de esta propuesta

Santiago Sandoval informa que es un trabajo interesante porque permite articular el trabajo que se está llevando desde distintas poblaciones o desde distintas perspectivas que puedan encontrarse en este espacio. Vale la pena darle un mayor contenido a la estrategia metodológica y al ejercicio. Además, considera que el ejercicio puede ser interesante con el apoyo de los delegados de las entidades que hacen parte de este consejo.

Los miembros del Consejo a través del chat votan y aprueban esta actividad. Se deberá programar una reunión para identificar cuál será la metodología y su propósito. Se debe tener mayor claridad sobre la actividad propuesta por Fernando Pérez; por lo cual, se agendará una reunión con Hernando Díaz, Vicente Espitia y Lida Alvarez para identificar claramente cuál es el propósito, los objetivos y la metodología de la actividad *“Prácticas, expresiones y manifestaciones de oficios desde la interculturalidad poblacional de Bogotá.”*

Vicente Espitia manifiesta que es interesante esta actividad propuesta por Fernando Pérez, esta actividad bajo la lente, el influjo y apoyo de las entidades adscritas a este consejo y sus participantes permite conocer cuáles son las necesidades de la población y visibilizar las próximas convocatorias

Esta actividad fue aprobada por el Consejo,

Sexta Propuesta

Migdalia Tovar Profesional de IDARTES, explica que la propuesta consiste en socializar los resultados de las becas dirigidas a los sectores sociales.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 21 de 33

La socialización de la oferta de las entidades, divulgación de las convocatorias y resultados del Programa Distrital de Estímulos permite una mayor visibilización y garantía de los derechos culturales.

Explica que en IDARTES se encuentran en este momento en el proceso de evaluación de los proponentes por parte de los jurados y considera que se pueden presentar los avances sobre el proceso durante el 2021.

Séptima Propuesta.

Nubia Rodríguez explica que esta actividad relacionada con dar a conocer la oferta de formación en música en este consejo. La propuesta de la Orquesta Filarmónica de Bogotá es la siguiente:

En el marco de nuestra misión y en virtud de la categoría en la que estamos circunscritos dentro del Consejo que corresponde a la Divulgación de temas y acciones estratégicos de la ciudad y nuestro territorio. Como Orquesta Filarmónica nos comprometemos a la divulgación de todos y cada uno de los proyectos e iniciativas que desde la Orquesta se formulen. Los temas que planteados son las convocatorias de Estímulos, la formación a niños, niñas y adolescentes en los centros filarmónicos y escolares, creación de las diferentes agrupaciones y los proyectos que vayan surgiendo dentro de las dinámicas propias de la Orquesta. Igualmente vale la pena resaltar que nuestras acciones tienen un impacto en todas las poblaciones.

Con relación a la sexta y séptima propuesta el Consejo de Cultura de Sectores Sociales propone unir en una sola la actividad relacionada con la Divulgación de las convocatorias y actividades lideradas para los sectores sociales por las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Tres cursos con el IDPAC un diplomado con 3 cursos en convenio con la UNAD

Octava propuesta

Florinda González propuso la actividad de *Formación y capacitación de agentes sectoriales en expresiones artísticas y culturales desde la diversidad la interculturalidad, de todas las localidades para hacer extensiva a todas las poblaciones y lugares urbanos y rurales de nuestra Bogotá.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 22 de 33

Novena propuesta:

Javier Santamaría propuso: *Capacitación permanente y ojalá en convenios con instituciones educativas que permitan certificar un diplomado en algunas de las áreas que nos competen como agentes culturales como lo son: Gestión Cultural, presupuestos, producción escénica, formulación de proyectos, etc.*

Camilo Cáceres explicó la importancia de la participación de los temas que convocan a todas y todos los presentes, pues la construcción de la Agenda Participativa Anual se va a constituir la ruta de trabajo de este espacio para este año.

Camilo Cáceres profesional del equipo poblacional de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, recomendó que la Dirección de Arte, Cultura y patrimonio participe en este espacio y presente la oferta de formación FORMA. Adicionalmente, explicó que el equipo poblacional diseñó una propuesta de “Formación a formadores dirigido principalmente a gestores, creadores con discapacidad para fortalecer las herramientas artístico pedagógicos” y se espera la aprobación del proyecto y de los recursos por Ministerio de Cultura.

Finalmente, explicó la importancia del Diplomado de Interculturalidad que ofrece la Dirección de Asuntos Locales y Participación en Convenio con la Universidad Nacional; en el cual, se espera la participación de los representantes de los sectores sociales en ya sea grupos étnicos, víctimas de conflicto armado, mujeres, sectores sociales LGBTI, artesanos, entre otros.

Se aprobó una actividad de formación para la APA 2021.

Décima propuesta:

La actividad propuesta por Hernando Cáceres: *“Que las problemáticas de las 20 localidades que se abordan en las instancias locales, tales como los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio lleguen al Consejo Distrital de Sectores Sociales, para que se formulen soluciones distritales”.*

Luego de debatir, esta actividad no se tomará en cuenta en la APA de este Consejo, debido a que son escasos los espacios del Consejo de Cultura de Sectores Sociales y en los Consejos Locales de Arte Cultura y Patrimonio se tocan estos tema con los gestores territoriales de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Onceava propuesta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 23 de 33

La propuesta de Alma Acosta que se refiere a lo siguiente:

“Realizar acompañamiento frente a los procesos de participación y formulación de las políticas públicas distritales, a través de procesos pedagógicos que permitan estrategias participativas e incidentes en cada sector poblacional. Implementar un mapa que permita visibilizar las acciones de cada sector poblacional en las diferentes localidades del distrito”.

No pudo ser descrita debido a la ausencia de la representante.

Sin embargo, Lida Álvarez manifestó que al tener contacto con otras entidades se realizan actividades como la de la sesión de hoy en la cual se contó con la participación de la Secretaría de la Mujer; por ello, se revisará en cada agenda la pertinencia y la participación de externos para que den a conocer los avances en las políticas públicas o los requerimientos. Ella propuso al consejo no dejarla como actividad en la APA 2021; sin embargo, las estrategias participativas e incidentes en cada sector poblacional requeridas en las políticas que le atañen a este consejo se analizarán para tenerlas en cuenta en las sesiones.

Estas son las actividades concertadas para la Agenda Participativa Anual 2021 en la Primera sesión extraordinaria del Consejo de Cultura de Sectores Sociales efectuada el 12 de mayo de 2021

1. Se realizará la socialización de **2 infografías** que resulten de la consolidación de acciones con los sectores sociales. Actividad a cargo de IDARTES que se entregará en diciembre de 2021.
2. Se aprueba la actividad **Red Sensibilizándonos*** en la cual, se espera realizar actividades recreativas que buscan romper falsos imaginarios de los diferentes actores poblacionales a través de un Concéntrese. La actividad resulta importante porque busca romper los falsos imaginarios que se tienen de las diferentes comunidades y busca incluir a la población y a sus representantes en este Consejo.
3. Se aprueba la actividad de **Divulgación de las convocatorias dirigidas por las entidades adscritas al sector cultura**; de manera que se pueda divulgar y resaltar las acciones que tienen un impacto en todas las poblaciones representadas en el Consejo de Cultura de Sectores Sociales.
4. En cuanto a **formación y capacitación** de los agentes sectoriales y sociales del Consejo se explicó sobre la importancia de la cualificación de los representantes en la DALP y se tiene previsto para el segundo semestre de 2021 la realización del

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 24 de 33

Diplomado de interculturalidad en Convenio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con la Universidad Nacional Con una intensidad horaria de 120 horas y cuya modalidad será virtual. Iniciará en el segundo semestre de 2021 se convocará a esta formación a los representantes del consejo de Cultura de Sectores Sociales. De manera que con este espacio se puedan fortalecer las habilidades de los consejeros. Para una de las sesiones de este Consejo se invitará a la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio para que se explique cómo se puede ingresar los cursos de la **Plataforma FORMA** y a la beca de profesionalización para apoyar económica y continuar los estudios.

5. La actividad **“Prácticas, expresiones y manifestaciones de oficios desde la interculturalidad poblacional de Bogotá** propuesta por Fernando Pérez, fue aprobada por el Consejo. *“Dado que el oficio artesanal es transversal a todos los sectores poblacionales, es de vital importancia que se entienda como pueden beneficiarse las diferentes poblaciones atravesadas por las prácticas artesanales (...) Esto bajo la lente, el influjo y apoyo de las entidades adscritas a este consejo y sus participantes.”*

Estas fueron las actividades propuestas que no serán tenidas en cuenta en la Agenda Participativa Anual:

1. La actividad propuesta por el funcionario Oscar Iván Martínez de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente que consiste en *Modificar el Decreto 480 de 2018 dando mayor cabida a campesinos que son artistas y artesanos.*
2. La actividad propuesta por el representante de artesanos Oscar Iván Rodríguez que consiste en lo siguiente: *“Volver a crear la mesa para artesanos y hacer parte de la construcción de una beca de artesanos que ya se había creado hasta el año 2017 y que no se volvió a promocionar. Esta nueva beca está relacionada con una beca de investigación y bajarle los requerimientos para que puedan participar los artesanos. También se deben realizar actividades de formación en la promoción y gestión de proyectos dirigidos a todos los sectores poblacionales que hacen parte de este Consejo para que pueda facilitárseles la formulación de proyectos y ser acreedoras de estos estímulos”.* No será tenida en cuenta en la Agenda Participativa Anual debido a que en reunión del 10 de mayo la DALP ya concertó actividades con los hacedores de oficios artesanales.
3. La actividad propuesta por Hernando Cáceres: *“Que las problemáticas de las 20 localidades que se abordan en las instancias locales, tales como los Consejos Locales*

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 25 de 33
de Arte, Cultura y Patrimonio lleguen al Consejo Distrital de Sectores Sociales, para que se formulen soluciones distritales”; no se tomará en cuenta en la APA de este Consejo, debido a que son escasos los espacios del Consejo de Cultura de Sectores Sociales y en los Consejos Locales de Arte Cultura y Patrimonio se tocan estos tema con los gestores territoriales de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

4. La actividad propuesta por la representante de mujeres Alma Katherine Acosta *“Realizar acompañamiento frente a los procesos de participación y formulación de las políticas públicas distritales, a través de procesos pedagógicos que permitan estrategias participativas e incidentes en cada sector poblacional (...)* No se tomará en cuenta debido a que la secretaría técnica al proponer la agenda de cada sesión, podrá invitar o tener en cuenta a entidades u organizaciones para que den a conocer el estado actual de las reformulaciones de las políticas públicas como se dio precisamente en la sesión del día al invitar a la Secretaría de la Mujer.

5.Varios

5.1 Artículo 62. Inicio trámite de retiro de consejeros que no asisten a este espacio.

REPRESENTANTE	ROL	MEDIO	RESPUESTA
Oscar Iván Rodríguez	Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos	20212100046141 Fecha: 28-04-2021	30 de abril de 2021. <i>“La presente tiene por objeto responder ante ustedes las causas de mi inasistencia a las sesiones de los días 16 de mayo y 25 de julio de 2019, la primera del 16 de mayo se había extraviado mi teléfono de contacto 3153722964 el cual estaba registrado en la base de datos del consejo y pude dar aviso de su cambio por el 3213606684 en los primeros días del mes de junio, en cuanto a la salida del 25 de julio en el recorrido patrimonial me comuniqué con la secretaria telefónicamente para disculparme por no encontrarme en Bogotá pues estaba arreglando otros problemas de índole personal, no se por qué no aparece esta excusa dentro de sus registros, por otra parte permitan me disculparme por las inasistencias de los días 13 de mayo y 26 de julio de 2020, pues la precaria situación económica en las que nos colocó la actual pandemia al no poder ejercer nuestro oficio de artesanos como lo hacíamos impidió mi conectividad a Internet ya que</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 26 de 33

			<i>carezco de este servicio en casa y era casi imposible mi movilización y comunicación, esperando sea considerados los motivos presentados como validos teniendo en cuenta la situación actual de pandemia se me conceda la posibilidad de seguir participando en este espacio, para asi lograr las reivindicaciones de una población que a sido bastante golpeada en el momento”.</i>
Alma Katherine Acosta	El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Mujeres	202121000453 01 Fecha: 27-04-2021 202121000467 01 Fecha: 28-04-2021	30 de abril <i>“Por medio de la presente doy respuesta al radicado 20212100045301. En momentos precedentes fue imposible dar cumplimiento a la asistencia de manera presencial debido a mi situación laboral, lo cual fue comunicado a doña Angelica Montoya y su equipo de trabajo donde se indicó que en ese momento me encontraba viviendo y trabajando en San José del Guaviare en el año 2019, por el cual no fue posible dar cumplimiento a la agenda presencial”.</i>
Fernando Pérez	Representantes de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos	202121000464 71 Fecha: 28-04-2021	28 de abril <i>“Quiero expresar ante todo mis disculpas por la no asistencia a las sesiones relacionadas en el documento adjunto al comunicado que muy amablemente me envían. A través de los siguientes correos que envié en su momento a su colega Liliana Silva, relaciono las dos (2) sesiones del 2019 en las fechas:10 de abril, 16 de mayo, en los que manifesté el porqué de la inasistencia:</i> <i>Esta situación familiar relacionada con las condiciones de aislamiento preventivo para mis padres de avanzada edad, después de esta calamidad, me llevó a trasladarme al área rural de Chapinero desde los primeros días de noviembre, contando con precarias condiciones de comunicación, sumado esto a la pérdida de mis elementos tecnológicos que hacen posible permanecer en contacto, por esta razón no estuve en la última reunión del año pasado y debí cambiar de número celular, desde ese momento, al 3502016862; el cual aprovecho para actualizar mis datos personales y si es posible corregir mi segundo apellido: Quimbaya.</i>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 27 de 33

			<p><i>No sé de qué otra manera hacerlo si no es con mis propias palabras, espero con esto justificar las inasistencias, no sin antes manifestar que, ahora mismo cuento con los medios adecuados para permanecer en contacto, ejerciendo mi compromiso como consejero distrital de los artesanos.</i></p> <p><i>Agradezco su comunicación y quedo atento a la determinación que se tome en relación a este tema”.</i></p>
Jairo Caicedo	El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de víctimas del conflicto armado	Correo electrónico del 7 de mayo de 2021	Comunicación telefónica del 12 de mayo de 2021 con Lida Alvarez, donde explica su interés en continuar en la representación en este Consejo. Expone en el Consejo los motivos de fuerza mayor por los cuales no asistió a estos espacios.
Javier Santamaria Mendoza	Delegado/a del Consejo Consultivo LGBTI	Radicado: 202121000462 61 Fecha: 28-04-2021	<p>29 de abril</p> <p><i>“En la sesión del 13 de Mayo de 2020 el consejo me dió la oportunidad de continuar, luego de exponer las razones de mi inasistencia y se votó para que yo continuara. Y esto debe estar en el acta.</i></p> <p><i>Para la reunión del día 18 de Diciembre expliqué que no podía asistir porque estaba trabajando en novenas virtuales con un centro comercial. Y en la última sesión del mes de Abril también estuve”</i></p>
Alexander García Rentería	Delegado/a de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado	202121000461 41 Fecha: 28-04-2021	No dio respuesta
Mauricio Grande	El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de sectores rurales	202121000462 31 Fecha: 28-04-2021	No dio respuesta

Los representantes Javier Mendoza, Fernando Pérez, Jairo Caicedo, Osca Iván Rodríguez presentaron las causas de sus inasistencias; que en su mayoría, son causas de fuerza

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 28 de 33

mayor, solicitaron excusas en este Consejo y manifestaron su interés de continuar participando en este espacio.

El presidente Hernando Díaz, la representante Patricia Martínez, los delegados Vicente Espitia, John Molano, Lida Alvarez y en general, los consejeros coinciden que es fundamental en este ejercicio de la participación tener en cuenta el contexto de esta pandemia que ha generado retos en nuestras actividades, personales, laborales, económicas y familiares. El consejo en pleno determina que no se aplique a estos representantes el artículo 62 del Decreto 480 de 2018..

Adicionalmente, Lida Alvarez y el representante Jairo Caicedo recomiendan que se debe solicitar la delegación de las Víctimas del conflicto armado. Lida Alvarez, informa que el representante de las comunidades campesinas y rurales se comunicó con ella telefónicamente el 9 de mayo en horas de la tardes y se le informó que debía justificar sus inasistencias o asistir a este espacio para expresar los motivos por los cuales no puede asistir. Sin embargo, debido a la ausencia de respuesta del representante solicita a Sindy Martínez la aclaración de este proceso de reemplazo.

Sindi Martínez de la Dirección de Asuntos Locales y Participación informa que se revisará el mecanismo para realizar el reemplazo del representante de ruralidad y de esta manera revisar quien se encuentra como segundo en la lista, desde la Secretaría Técnica del Consejo se realizará comunicará con él o ella para conocer su interés de participar en este espacio y por ello, esto requerirá de un tiempo mientras que se tramita la respectiva resolución.

5.2 Concertación de la fecha para la próxima reunión.

Queda pendiente de acuerdo con la agenda de la Dirección de Asuntos Locales y Participación

6. Conclusiones.

1. Se explicaron los compromisos con los hacedores culturales como resultado de la reunión de la Dirección de Asuntos Locales y participación con los artesanos el 10 de mayo de 2021.
2. Las invitadas: Katherine Camargo Mendoza y Claudia Marcela Rodríguez de la Dirección de enfoque diferencial de la Secretaría Distrital de la Mujer socializaron el proceso de Elecciones del Consejo Consultivo de Mujeres. Por su parte, las representantes Jacqueline Hernández, Florinda González y Patricia Martínez manifestaron la importancia de tener en cuenta a las personas con discapacidad en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 29 de 33

las curules. Hernando Díaz recomienda tener en cuenta a las mujeres de diferentes grupos etarios.

3. Se establecieron las actividades para la Agenda Participativa Anual del 2021 aprobadas por el Consejo en Pleno.
4. El Consejo en pleno determinó solicitar la nueva delegación de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado pues el señor Alexander García no dio respuesta frente al oficio remitido por la DALP a través de correo electrónico, bajo el cual se comunicó el inicio de trámite de retiro artículo 62 y tampoco asistió a la Primera sesión extraordinaria del Consejo (2021) para presentar la justificación de las causas de inasistencia.
5. El Consejo en pleno determinó revisar quién se encuentra en lista para reemplazar al señor Mauricio Grande - Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de sectores rurales, pues no dio respuesta frente al oficio remitido por la DALP a través de correo electrónico, sobre el inicio de trámite de retiro artículo 62 y tampoco asistió a la Primera sesión extraordinaria del Consejo (2021) para presentar la justificación de las causas de inasistencia.
6. Para la próxima sesión de este Consejo de Cultura de Sectores Sociales se presentará el formato de APA y se revisarán las fechas de cumplimiento de las actividades

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 90%

Se dio cumplimiento a todos los puntos de la agenda; sin embargo, al analizar las actividades a priorizar para la agenda participativa anual se requirió un tiempo mayor al planeado.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

A continuación, la Secretaría Técnica del Consejo extrae los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda

PROPUESTAS

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 30 de 33

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1. Saludo y Verificación de quórum	Se efectúa llamado y solo faltan dos representantes y un delegado.	Lida Álvarez	SI
2. Lectura y aprobación del orden del día.	Fue aprobado el orden del día por las personas	Alejandro Franco	SI
3. Socialización del proceso de Elecciones del Consejo Consultivo de Mujeres	Incluir a las personas con discapacidad y a las mujeres de los diferentes ciclos vitales en el Consejo Consultivo de Mujeres	Claudia Rodríguez Katherine Camargo. Patricia Martínez. Jacqueline Hernández Hernando Díaz	SI
4. Construcción Agenda Participativa Anual 2021.	Explicación de las actividades a desarrollarse en este consejo durante el 2021 detallada en acta.	Consejeros, representantes e invitados	SI
5. Varios	Intervención de representantes con fallas se da respuesta a las inquietudes de los delegados y representantes Solicitud de delegación y reemplazo.	Consejeros y representantes	SI
6. Conclusiones	Se informan los compromisos y se concluye sobre la forma cómo se construirá el APA 2021.	Lida Álvarez	SI

TAREAS Y COMPROMISOS

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 31 de 33

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
Para la próxima sesión de este Consejo de Cultura de Sectores Sociales se presentará el formato de APA y se revisarán las fechas de cumplimiento de las actividades.	Secretaría Técnica del Consejo Lida Álvarez	1 de junio de 2021
Convocar a próxima sesión	Lida Álvarez	1 de junio de 2021
Revisar quién se encuentra en lista para reemplazar al señor Mauricio Grande - Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de sectores rurales, pues no dio respuesta frente al oficio remitido por la DALP.	Secretaría Técnica del Consejo Lida Álvarez Sindy Martínez	18 de mayo de 2021
Solicitar la nueva delegación de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado pues el señor Alexander García no dio respuesta frente al oficio remitido por la DALP a través de correo electrónico, bajo el cual se comunicó el inicio de trámite de retiro artículo 62 y tampoco asistió a la Primera sesión extraordinaria del Consejo (2021) para presentar la justificación de las causas de inasistencia.	Secretaría Técnica del Consejo	18 de mayo de 2021
Se deberá agendar una reunión entre los equipos de comunicaciones y profesionales del IDR D a cargo de esta actividad y de la SCR D, junto con Hernando Díaz para identificar el protocolo de la actividad Redimensionándonos que implica la participación de población en general e identificar el canal adecuado de comunicación.	María Fernanda Rojas Hernando Diaz Lida Álvarez	20 de mayo de 2021
Se deberá agendar una reunión con Fernando Pérez – el representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos, Hernando Díaz, Vicente Espitia, Lida Álvarez para identificar claramente cuál es el propósito, los objetivos y la metodología de la actividad “ <i>Prácticas, expresiones y manifestaciones de oficios desde la interculturalidad</i> ”	Lida Álvarez Vicente Espitia Alejandra Jaramillo Fernando Pérez Santiago Sandoval	19 de mayo de 2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 32 de 33

<p><i>poblacional de Bogotá que fue aprobada por el Consejo”</i> Esto bajo la lente, el influjo y apoyo de las entidades adscritas a este consejo y sus participantes.</p>		
<p>La propuesta del funcionario Oscar Iván Martínez de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente que consiste en <i>Modificar el Decreto 480 de 2018 dando mayor cabida a campesinos que son artistas y artesanos</i> y que fue recibida formalmente el 12 de mayo de 2021, mediante el radicado SCR 20217100062972; se revisará jurídicamente en la Dirección de Asuntos Locales y Participación</p>	Dirección de Asuntos Locales y Participación	13 de mayo a 30 de mayo de 2021

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
<p>El funcionario Oscar Iván Martínez hace la siguiente petición: <i>“Siendo las 7:00 p.m., toda vez que he completado 12 horas seguidas de labor el día de hoy, en mi calidad de funcionario público, cordialmente solicito a la Dirección de Asuntos Locales de la Secretaría de Cultura dar cumplimiento al Decreto 429 de 2011 en relación con el horario laboral establecido para los servidores públicos del distrito, por favor que mi petición quede consignada en el acta de la reunión tal como la exprese. Gracias”</i></p>	Oscar Iván Martínez

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura de Sectores Sociales, la presente acta se firma por:

Hernando Díaz
Coordinador / Presidente
Consejo de Cultura de Sectores Sociales.

Lida Yamile Álvarez Fonseca
Apoyo- Secretaría Técnica
Consejo de Cultura de Sectores Sociales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.002 – Fecha 12 de mayo de 2021 / 33 de 33

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.

Proyecto: Lida Álvarez / Santiago Sandoval

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Adjunto 1. Presentación en power point sobre los temas de la primera sesión extraordinaria del Consejo de Cultura de Sectores Sociales.

Adjunto 2. Presentación en power point sobre las elecciones del Consejo Consultivo de Mujeres